



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/44/2023

ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL  
ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y  
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 23-veintitrés de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Gregorio Hurtado Leija, Titular del Archivo Histórico y Administrativo de la Secretaría de Ayuntamiento; así como la persona moral BLUE DIGITAL, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Eduardo Cavazos Volpe; y el C. William Mejía Pérez en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 09:00-nueve horas y se cerró siendo las 10:00-diez horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.

II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que las participantes ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.; y DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no se apersonaron a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que las representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el C. Juan José Niño Tejedor, Encargado de la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Ayuntamiento; C. César Benjamín García Martínez, Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto (Unidades Requirientes); y el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que la propuesta técnica de la participante **INTERNET SOURCING MEXICO, S. A. DE C.V.** es **Rechazada y Desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con los incisos a) y f) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, toda vez que no cumplió con los requisitos de los puntos I, III, V, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV, del punto 7.4.1 de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que fué omisa en presentar documento alguno, incumpliendo así con los requisitos solicitados en las bases de licitación; y la propuesta técnica de la participante **BLUE DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.** es **Rechazada y Desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con los incisos a) y f) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, toda vez que no cumplió con los requisitos y documentos solicitados, por no cumplir con los requisitos de los puntos I, XI y XIII, del punto 7.4.1 de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que respecto al punto I el documento que acompañó fué el Acuse único de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes con fecha de emisión del 15 de abril de 2008, en el cual no aparece dato alguno de la razón social de la empresa, ni el Registro Federal de Contribuyentes, además de que no se encuentra actualizado; en cuanto al punto XI en el documento que acompañó no indicó las empresas a las cuales se les haya brindado el servicio, con nombre de contacto, dirección y teléfono de estas; y en lo concerniente al punto XIII en el documento que acompañó no hace mención alguna respecto a la integración con el servicio de autenticación del municipio mediante el protocolo **OpenID Connect**, lo cual es un requisito para homologar todas las aplicaciones en un entorno único de autenticación, requisito aclarado en la junta de aclaraciones de la presente licitación.

Expuesto lo anterior, se indica que los motivos y fundamentos de desechamiento señalados no prejuzgan respecto de la totalidad de incumplimientos en que incurren las participantes.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, las propuestas de las participantes **INTERNET SOURCING MEXICO, S.A. DE C.V.**; y **BLUE DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.** son desechadas manteniéndose cerradas y en poder de la convocante tanto la propuesta económica como técnica de estas participantes.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Al respecto, en este acto se cede la palabra al representante legal de la empresa BLUE DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V., manifiesta que la constancia fiscal no lo entiende, y la propuesta técnica obviamente que si se cumple y si no está expresado como se pide, no puede expresar más.

Una vez analizadas y evaluadas cualitativamente las propuestas técnicas, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales (Unidad Convocante) en conjunto con la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto (Unidades Requirentes), con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 28 último párrafo y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en debida correspondencia con lo señalado en el inciso b) del punto 10.3 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA especificado en la Convocatoria que contiene las Bases del presente procedimiento de licitación, y derivado del análisis y evaluación la Convocante determina lo siguiente:

### **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

En virtud de que las licitantes INTERNET SOURCING MEXICO, S.A. DE C.V.; y BLUE DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V. fueron descalificadas por no cumplir con la totalidad de los requisitos y/o documentos establecidos en las bases de la presente licitación como ha quedado expuesto con antelación, de conformidad con lo dispuesto en los incisos a) y f) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria. Por lo cual no existen más propuestas por analizar y evaluar.

#### **CIERRE DEL ACTA**

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 23-veintitrés de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

#### **POR LA CONVOCANTE**

\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLIN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUERENTE

LIC. GREGORIO HURTADO LEIJA  
TITULAR DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA             | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|----------------------------------|--------------------------|-------|
| BLUE DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V. | C. EDUARDO CAVAZOS VOLPE |       |

OBSERVADORES

| NOMBRE DE LA EMPRESA             | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|----------------------------------|--------------------------|-------|
| BLUE DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V. | C. WILLIAM MEJÍA PÉREZ   |       |